

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 272/2012.

NIG: 2906744S20120003991.

De: Don Luis Vera Vázquez y Arias y Vera, S.L.

Contra: Don José María Ortega Muñoz y Servicio Público de Empleo Estatal

E D I C T O

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 272/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Luis Vera Vázquez y Arias y Vera, S.L., se ha acordado citar a don José María Ortega Muñoz como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 9 de julio de 2012 y hora de las 11,30 de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.^a planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don José María Ortega Muñoz.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, veintinueve de mayo de dos mil doce.- La Secretario Judicial.